



DECRETO N° 1.559.- /

LAJA, 25 de Mayo de 2011

VISTOS:

- 1.- Ordinario N° 00264 de fecha 23.02.2011, del Servicio Salud Bío Bío y Diplomado Atención Primaria y Salud Familiar.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276 de fecha 06.12.2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Fica Toledo.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.065 de fecha 30.12.2010, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal año 2011.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de asistir a reunión de "Estrategia de Intervención Nutricional a través del Ciclo Vital" y Diplomado Atención Primaria y Salud Familiar. Enfermera del Departamento de Salud.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario a Evelyn Castillo Jara, Enfermera del Departamento de Salud Municipal de Laja, para asistir a reunión "Estrategia de Intervención Nutricional a través del Ciclo Vital", a realizarse el día 09 de Junio de 2011, desde las 08:30 a 17:00 hrs. , en dependencias del Servicio Salud Bío Bío, en la ciudad de Los Angeles y , asistencia a Diplomado Atención Primaria y Salud Familiar, a realizarse en la Universidad de Concepción, a contar del 31 de Mayo al 03 de Junio de 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/NSO/ECAV/ecav

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Archivo SS.MM
- Departamento de Salud (2)/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 461639 - Fax: 461639